

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA



**GOBIERNO DEL
ESTADO
DE QUERETARO**



**PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CAMPAÑA CONTRA PLAGAS
REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO, A OPERAR CON RECURSOS
DEL COMPONENTE DE SANIDAD DEL PROGRAMA DE SANIDAD E
INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2015, EN EL ESTADO DE
QUERÉTARO.**

2015

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos establecidos en el Programa.

03584

CONTENIDO

1. JUSTIFICACIÓN

1.1. Importancia económica del cultivo

1.2. Importancia de la plaga

2. OBJETIVO-META

3. OPERATIVIDAD

3.1. Recursos humanos

3.2. Parque vehicular

3.3. Inventario

4. CALENDARIZACIÓN DE METAS

5. NECESIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS

5.1. Recursos humanos

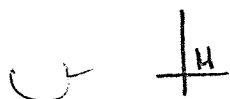
5.2. Recursos materiales

5.3. Servicios

5.4. Plan presupuestal

6. INDICADORES

7. HOJA DE FIRMAS



1. JUSTIFICACION

1.1. Importancia económica del cultivo

La información adjunta nos muestra la inversión mínima que hace el productor en el cultivo y esta consiste básicamente de mano de obra propia, el pago de jornales para cosecha, deshierbes, riego y algunas aplicaciones de pesticidas. Lo anterior responde a la poca producción que se obtiene del cultivo, aunado a la falta de interés en invertir en trabajo u otros insumos debido a que se tienen otras necesidades primarias y el productor no vive del cultivo, además que el aguacate es comprado a bajo precio y hay poco mercado. El promedio de árboles por persona es de 27, la mayoría es Criollo, le sigue el Fuerte y después el Hass. El año pasado se trabajó en una superficie de 197.84 ha con una producción de 1,073.22 ton y un promedio de 5.42 ton de fruta/ha.

IMPORTANCIA ECONOMICA DEL CULTIVO
PROGRAMA 2015
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: QUERETARO
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO

Muestreo

CULTIVO	MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	SUPERFICIE (HAS)	PRODUCCIÓN (TON)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	COSTO DE PRODUCCIÓN	COSTOS FITOSANITARIOS
AGUACATE	CADEREYTA DE MONTES	135	39.77	316.63	2,864,116.51	660,304.37	271,353.77
	PENAMILLER	151	44.35	354.80	3,517,048.92	591,055.06	258,534.41
	PINAL DE AMOLES	159	48.43	109.68	1,035,505.05	74,696.15	12,990.64
	SAN JOAQUIN	103	29.81	239.78	1,970,333.87	244,623.45	90,381.98
	TOLIMAN	176	35.48	52.33	429,878.21	45,997.29	21,592.11
	Total Estado	724	197.84	1,073.22	9,816,882.57	1,616,676.32	654,862.91
	Total Cultivo	724	197.84	1,073.22	9,816,882.57	1,616,676.32	654,862.91
	Total Reporte	724	197.84	1,073.22	9,816,882.57	1,616,676.32	654,862.91

1.2. Importancia de la plaga

Las dos especies que se tienen en la superficie bajo campaña son *Conotrachelus aguacatae* y *Stenomacra catenifer*, los daños causados por el estadio larval pueden ser superiores al 50%. A través del trabajo que se ha llevado a cabo en las comunidades de los municipios de Cadereyta de Montes, Peñamiller y San Joaquín por algunos años ha coadyuvado a que la presencia de la plaga se encuentre en niveles de infestación ya muy bajos y este restringida a unas cuantas huertas. En el caso de las comunidades de los municipios de Pinal de Amoles y Tolimán apenas se tiene tres y dos años trabajando con actividades de control, respectivamente; no obstante, los niveles de infestación han bajado mucho. Las diferentes acciones que se implementan mediante la campaña benefician a 724 productores, en donde se trabaja en 197.84 ha., de ellas se atienden 44.94 ha. con presencia de plaga y se protegen 152.90 ha., teniendo actualmente un nivel de infestación promedio del 2.4510%.

IMPORTANCIA DE LA PLAGA
PROGRAMA 2015
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: QUERETARO
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO

Muestreo

PLAGA	MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NIVEL DE INFESTACIÓN	SUPERFICIE CON PLAGA (HA)	NO. DE SITIOS CON PLAGA
BARRENADOR DEL HUESO	PINAL DE AMOLES	159	4.4954	16.9200	75
	CADEREYTA DE MONTES	135	0.6117	2.6200	12
	PEÑAMILLER	151	0.4821	3.9900	16
	SAN JOAQUIN	103	0.0617	0.2500	1
	TOLIMAN	176	6.6042	21.1600	75
	TOTAL	724	2.4510	44.9400	179

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos establecidos en el Programa.

M
03584

2. OBJETIVO – META

- Como objetivo general se pretende reducir el nivel de infestación promedio estatal en un 30% para barrenadores del hueso a partir del nivel de infestación promedio actual (2.5923%).
- Reducir los niveles de infestación de *Stenomoma catenifer* de los municipios con presencia de un promedio de 0.8777% a 0.6144%.
- Reducir los niveles de infestación de *Conotrachelus aguacatae* de los municipios con presencia de un promedio de 1.7640% a 1.2348%.

De la bitácora de muestreo 2014 y la de objetivos 2015 se obtiene la información resumida en el siguiente cuadro. En éste cuadro se observan los beneficios obtenidos pero además que el nivel de infestación no bajo lo que se esperaba, pero se mantuvo al observar 2.61% en 2013 contra 2.59% en 2014. Esto probablemente se debió a que en 2014 se tomó la decisión de trabajar en una comunidad nueva en el municipio de Pinal de Amoles y se dejó de hacerlo en cinco del municipio de Tolimán, en éste último debido a que no se contaba con suficiente recurso humano y material para continuar los trabajos, pese a esto, las ocho comunidades donde se trabaja cubren la mayoría de superficie de aguacate y productores del municipio y es donde se encontró la mayor población de barrenador pequeño. En el municipio de Pinal de Amoles se presentó también un problema social donde se bloquearon las actividades de control en tres comunidades y que provocó un incremento en la población de la plaga en el pico de producción, mismo que se hizo del conocimiento a las autoridades distritales y estatales de la SAGARPA. La superficie en la que se trabajará en este año será de 149.16 ha.

OBJETIVO - META
PROGRAMA 2015
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: QUERETARO
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO
Muestreo

BARRENADOR DEL HUESO

MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE A ATENDER(HA)	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO	NIVEL DE INFESTACIÓN ESPERADA(OBJETIVO)
PINAL DE AMOLES	159	216	48.4300	4.4954	4.4950
CADEREYTA DE MONTES	135	188	39.7700	0.6117	0.4280
PEÑAMILLER	151	224	44.3500	0.4821	0.3370
SAN JOAQUIN	103	136	29.8100	0.0617	0.0430
TOLIMAN	176	201	35.4800	6.6042	4.6230
TOTAL	724	965	197.8400	2.4510	1.9852

Promedio sobre el total de los datos: 2.5923

3. OPERATIVIDAD

3.1. Recursos humanos

Se pagará el salario del personal administrativo, del responsable de informática, del profesional de capacitación y divulgación y del gerente en los meses indicados por el coordinador administrativo. El salario anual de estas personas se distribuyó de manera proporcional al presupuesto total de cada programa y campaña fitosanitaria que se llevan a cabo en el CESV.

Los jornales serán pagados a productores de la misma comunidad donde se hagan trabajos de control de focos, es decir, serán exclusivos para actividades de podas, destrucción de fruta infestada y aplicaciones de pesticidas.

PROGRAMA 2015
NECESIDADES FISICAS Y FINANCIERAS
CESV QUERETARO
ESTADO: QUERETARO

CAMPANA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO
BARRENADOR DEL HUESO

Concepto	No. de personas	No. de Meses	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)		Meses											
				Federal	Estatal	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
GERENTE - JOSE ANGEL CASTRO CASTRO	1.00	3	89,670.00	89,670.00	0.00	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0
COORDINADOR ADMINISTRATIVO - JOSE ANTONIO MARTINEZ LOYOLA	1.00	3	61,320.00	61,320.00	0.00	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PROFESIONAL FITOSANITARIO - DIONICIO FERNANDO GRANADOS ESCAMILLA	1.00	12	177,840.00	177,840.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
PROFESIONAL FITOSANITARIO - JOSE LUIS HERNANDEZ RODRIGUEZ	1.00	12	177,840.00	177,840.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
RESPONSABLE DE INFORMATICA - PACHECO RAMIREZ ENRIQUE ROBERTO	1.00	5	74,100.00	74,100.00	0.00	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	1	0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO - OCAMPO OVALLE ERICK IVAN	1.00	5	55,120.00	55,120.00	0.00	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0
JORNALES -	2956.00	12	443,400.00	443,400.00	0.00	205	220	230	240	250	260	330	340	340	220	200	121
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - ELISEO URIBE GONZALEZ	1.00	1	20,440.00	20,440.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - DIONICIO FERNANDO GRANADOS ESCAMILLA	1.00	1	14,820.00	14,820.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - JOSE ANTONIO MARTINEZ LOYOLA	1.00	1	20,440.00	20,440.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - PACHECO RAMIREZ ENRIQUE ROBERTO	1.00	1	14,820.00	14,820.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - JOSE ANGEL CASTRO CASTRO	1.00	1	29,890.00	29,890.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - JOSE LUIS HERNANDEZ RODRIGUEZ	1.00	1	14,820.00	14,820.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - PEDRO MARTINEZ DE LEON	1.00	1	9,100.00	9,100.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
PROFESIONAL DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN - KARLA LISANDRA RAYAS	1.00	1	14,820.00	14,820.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
COORDINADOR DE PROYECTO FITOSANITARIO - ELISEO URIBE GONZALEZ	1.00	12	245,280.00	245,280.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AUXILIAR DE CAMPO - PEDRO MARTINEZ DE LEON	1.00	12	109,200.00	109,200.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
			1,572,920.00	1,572,920.00	0.00												

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos establecidos en el Programa.

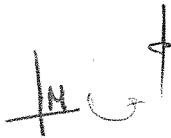
M

03/04

7. HOJA DE FIRMAS

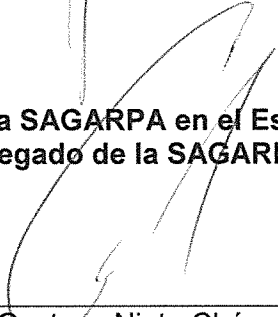
El presente Programa de Trabajo de la Campaña Plagas Reglamentadas del Aguacatero que incide en el Estado de Querétaro, fue formulado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, sancionado por la Delegación Estatal de la SAGARPA, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado y dictaminado por el SENASICA – DGSV. Tomando en cuenta que el documento fue leído, se firma a sabiendas que la operación se ajustará a la normativa aplicable.

**Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
El Director General de Sanidad Vegetal**



Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga

**Por la Delegación de la SAGARPA en el Estado de Querétaro
El Delegado de la SAGARPA**



Ing. Gustavo Nieto Chávez

**Por el Gobierno del Estado de Querétaro
El Secretario de Desarrollo Agropecuario**



Ing. Manuel Valdés Rodríguez

**Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, A.C.
El Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal**



C. José Luis David Vázquez Martínez